

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

"De mandatos y prescripciones: La Liga de Madres de Familia en la Argentina.

Vázquez Lorda, Lilia Mariana (UNMdP).

Cita:

Vázquez Lorda, Lilia Mariana (UNMdP). (2007). *"De mandatos y prescripciones: La Liga de Madres de Familia en la Argentina. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/364>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eU8X/kDK>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 21 de Septiembre de 2007

Ponencia:

De mandatos y prescripciones: La Liga de Madres de Familia en la Argentina

Mesa Temática Abierta: N° 45, *Representaciones culturales y sociales de las mujeres a través de la historia moderna y contemporánea (algunos países de Europa y Argentina)*

Universidad, Facultad y Dependencia: Miembro del *Equipo Familia* del Programa de Estudio sobre Población y Trabajo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales.

Autora: Vazquez Lorda, Lilia Mariana. Profesora en Historia. Becaria UNMDP.

Dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico:

Dirección: calle 28 N° 1225 (7607) Miramar

Teléfono: (0223) 154-465832

E-mail: stopvaz@yahoo.com.ar

RESUMEN

En esta ponencia abordaremos la Liga de Madres de Familia (LMF), organización femenina creada por el Episcopado argentino en 1951, en su carácter de instancia de intervención prescriptiva y *performativa*, en tanto que productora de discursos e imágenes *válidos* respecto del papel de la mujer y la familia en la sociedad.

Surgida en el contexto del conflicto entre Perón y la Iglesia católica, en que la segunda consideraba que una serie de medidas gubernamentales ocasionaban la “crisis” de la familia, la jerarquía eclesiástica reaccionaría creando (entre otros organismos) a la LMF, con el objetivo de “salvar a la familia”, en pos de la concepción de un ordenamiento *natural* de la sociedad, dispuesto por Dios. En él, el hombre y la mujer se diferencian por sus características biológicas; a la mujer, relegada a la función reproductora, le corresponden las funciones de madre, esposa y educadora del género humano, debido al establecimiento de una *naturaleza femenina* poseedora de cualidades como ternura, comprensión, espíritu de entrega. Este es el marco en el cual

analizaremos la LMF, organización femenina emanada de la Iglesia para actuar “en defensa de la familia”.

INTRODUCCIÓN

MUJERES, GÉNERO Y FAMILIA

En una obra ya clásica y de referencia ineludible para los estudios de familia, Jacques Donzelot planteaba -refiriéndose a la Francia de Antiguo Régimen- a la *familia* como *objeto* a la vez que como *sujeto* de gobierno; como objeto, debido a la intervención del Estado sobre la misma para garantizar, a través de su control, el orden social; como sujeto, debido a la *distribución interna* de poderes, detentando diversas posiciones: “*la mujer, los niños y las personas asociadas (parientes, domésticos, aprendices) están sometidos al jefe de familia*”, encargado de velar y responder del comportamiento de los mismos.¹

Ello permite desmitificar aquellas perspectivas que consideran a la familia como un reducto armonioso, al margen del mundo tumultuoso, *refugio en un mundo despiadado*,² en pos de la concepción de la familia como un *campo* de conflictos, tensiones y negociaciones, debido a que no todos sus integrantes detentan la misma posición.³ En este sentido, la Historia de las Mujeres y los Estudios de Género constituyen un aporte invaluable para los estudios de familia, pues han permitido ver las *relaciones de poder* presentes en la misma, particularmente para entender las relaciones entre hombres y mujeres. No podemos dejar de mencionar aquí a la historiadora pionera Joan Scott, quien encauzó sus esfuerzos hacia la construcción teórica del género como una categoría *útil* para el análisis histórico; el interés por esta noción surge a fines del siglo XX por parte de las feministas, quienes insisten en la insuficiencia de los cuerpos

¹ Desde su perspectiva se enfoca a la familia como una construcción histórica y política, a partir de las investigaciones de Foucault sobre los *discursos* como instrumento de poder y la coacción de las instituciones. Así opera Donzelot: analiza los discursos, no las prácticas. En su obra, las formas de vida y los sentimientos familiares no se dan como naturales, sino que son resultado del policiamiento de las familias, entendiendo por policía no sólo las medidas concretas emanadas de las instituciones, sino de todo el discurso, del que participan tanto las leyes como las obras literarias, los tratados médicos, etc., que en el siglo XVIII y XIX advirtieron a la familia de su responsabilidad de mantener el orden social a través del control de sus miembros. Jacques Donzelot: **La policía de las familias**. Valencia, Pretextos, 1998. Capítulo III: *Gobernar a través de la familia*, pp.51-98.

² Christopher Lasch: **Refugio en un mundo despiadado. Reflexión sobre la familia contemporánea**. Barcelona, Gedisa, 1996.

³ Pierre Bourdieu: *El espíritu de familia*, en: **Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción**. Barcelona, Anagrama, 2004, pág.134.

teóricos existentes al momento para explicar la persistente desigualdad entre hombres y mujeres. Desde esta perspectiva, alegaban que las relaciones de poder no se articulaban exclusivamente en función de las estructuras económicas, sino que resultaba necesario rescatar los otros espacios donde se producía este fenómeno. Joan Scott considera así que el género constituye ese espacio *primario* en el que se articula el poder, aunque sin ser, de ninguna manera, el único. Se trata, en todo caso, de tomar en cuenta no sólo las relaciones de dominación de clase (privilegiadas en los análisis históricos), sino también las étnicas y, en este caso, las derivadas de la *diferencia sexual*.⁴

No obstante, las historiadoras Isabel Morant Deusa y Mónica Bolufer Peruga critican a aquellas líneas de historia de la familia que *neutralizan* la diferencia sexual en sus explicaciones, en dos sentidos: o bien omitiendo totalmente el tratamiento de esta cuestión en sus análisis, o, en el otro extremo, sobredimensionando dicha diferencia, de modo que hombres y mujeres reciben un tratamiento distinto en función de concepciones esencialistas que consideran que desde siempre “*han existido espacios y funciones femeninas fijas, pertenecientes a las mujeres desde el inicio de los tiempos. Espacios y funciones que, tal como se describen, parecen pertenecer a la mujer de un modo natural, de lo que se sigue que la familia es el lugar donde la mujer hace lo que ha hecho siempre en función de su sexo. Mujer, familia y privacidad se asocian y tienen la misma historia de larga duración, casi inmóvil.*”⁵ Es por ello que desde la perspectiva de género se critica la concepción más tradicional respecto de las nociones público-privado, entendidas estas como dos esferas netamente diferenciadas, separadas, opuestas. Por el contrario, se considera que esta diferenciación *por oposición* entre mundo privado y público, entre trabajo y familia, conlleva una cuestión de género, relativa al cumplimiento de *roles* sexuales diferenciados: existe un mundo público y político que es el de los hombres, y un mundo privado y doméstico que corresponde a las mujeres. Como observa Elizabeth Jelín, tal concepción ha formado parte de un discurso de dominación legitimador de la opresión de las mujeres.⁶

⁴ Joan Scott: *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, en Marysa Navarro y Catherine Stimpson (comps.): **Sexualidad, género y roles sexuales**. Buenos Aires, FCE, 1999, pp. 37-75. Ver también Joan Scott: *Historia de las mujeres*, en Peter Burke (editor): **Formas de hacer Historia**. Alianza, Madrid, 1994, pp. 59-88.

⁵ Isabel Morant Deusa y Mónica Bolufer Peruga: **Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna**. Madrid, Síntesis, 1998. *Introducción*, pp.19 y 20.

⁶ Elizabeth Jelín: **Pan y afectos. La transformación de las familias**. Buenos Aires, FCE, 1999, pp. 105-107. “*De un lado, del lado de lo público, se definiría la masculinidad; del otro lado, del lado de lo privado, la femineidad. Lo femenino quedaría, así, asociado culturalmente, socialmente constituido, del lado de la familia. La distinción operaría así, inadvertidamente, como un velo ideológico: la*

De acuerdo con este enfoque, pues, la oposición entre varón y mujer, no es aceptada como algo natural, “sabido”, sino problemático. No es natural porque el género remite, según Joan Scott, a la diferenciación varón/mujer pero en un sentido *cultural*, contrario a la oposición macho/hembra, referida esta sí a rasgos biológicos, que por ello son muchas veces presentados como naturales e inmutables.⁷ De esta manera, lo que la perspectiva de género ha permitido es poner en jaque la naturalización respecto de varias concepciones en torno de la condición de hombre/mujer; fundamentalmente, ha puesto de manifiesto las *relaciones de poder* presentes en la diferencia sexual, materializadas en la inferiorización del género femenino, alegando que tal inferioridad se deriva de la posesión de determinadas características *intrínsecas* que lo diferencian y lo distancian del masculino. Por el contrario, “*el género se vincula al sexo biológico por determinadas relaciones sociales y no por nexos biológicos (...) el género que se atribuye a los individuos es una categoría histórica, puesto que es solidario con la sociedad que lo ha elaborado*”.⁸ Por el contrario, la diferencia sexual anclada en el plano biológico se ha tornado una noción de sentido común, que pretende atribuir diferencias sociales históricamente construidas a una naturaleza biológica entendida como una “esencia”, de la que se derivan todos los actos de la existencia; se trata de un “trabajo” que busca transformar en *naturaleza* un producto *arbitrario* de la historia.⁹

Muy por el contrario, la falta de naturalidad que revisten las identidades de género queda de manifiesto en los denodados esfuerzos realizados en pos de su conformación. En efecto, las mismas son producto de un proceso de construcción; en

distinción sería ciega para advertir que la familia es, también, el espacio del poder y de lo calculable y que en el mercado y la administración burocrática se infiltran, también la emoción y el erotismo. Al contrario de lo que afirma la tradición liberal –que ve en la distinción entre lo público y lo privado, un precioso instrumento para la protección del individuo- la perspectiva de género ve en esa distinción el disfraz ideológico y cultural de una subordinación, de una forma de ejercicio de poder que se expresará, luego, en otras múltiples esferas.” Carlos Peña González: *Prólogo*, en Alda Facio Y Lorena Fries (eds.): **Género y Derecho**. Santiago de Chile, La Morada/Lom/American University, 1999, pág. 15. “*Los hechos sociales, económicos o políticos susceptibles de ser analizados históricamente han pertenecido generalmente a la vida pública. Las mujeres, consideradas como grupo social, han tenido su espacio, por excelencia, dentro de la vida privada. Hasta muy recientemente no se les ha considerado sujetos históricos y así se ha construido una historia donde lamentablemente se han perdido todas las interrelaciones entre los dos mundos.*” Angelina Puig Valls y Nuria Tuset Zamora: *La prostitución en Mallorca*, en **La condición de la mujer en la Edad Media**. Madrid, Universidad Complutense, 1986, pág.273.

⁷ Joan Scott: *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, op.cit.

⁸ Celina Lértora: *¿Qué pasó con el martillo de brujas? (Epistemología y teoría del género)*, en **Criterio** N°2308. Buenos Aires, Septiembre de 2005.

⁹ Pierre Bourdieu: **La dominación masculina**. Barcelona, Anagrama, 2000.

palabras de Catalina Wainerman, “*Los roles de género, que se aprenden fundamentalmente en la infancia a través del proceso de socialización, se producen y reproducen en la vida cotidiana, en la interacción interpersonal, en el marco de un sistema que define qué es apropiado y qué no lo es para ellas y para ellos.*”¹⁰

Los mandatos se construyen en y desde diversas esferas, siendo considerados como espacios fundamentales la familia y la escuela. La inculcación de estos roles se realiza en función de la existencia de un modelo familiar, considerado como ideal a alcanzar, horizonte deseable para el ordenamiento social.

En general, los estudios concuerdan en que la familia así entendida (como *ideal*, no como realidad) se conformaría en las primeras décadas del siglo XX, por la imposición y superposición de imágenes a partir del accionar de un conjunto de agentes como el Estado, la Iglesia o la ciencia, con el afán de erigir un código de comportamiento y corrección deseables.¹¹ Este modelo así conformado se definiría por una serie de características tales como la nuclearidad, la neolocalidad, un número de hijos reducidos (debido al control de la natalidad), con un fuerte énfasis en la afectividad como pauta organizadora de las relaciones entre sus miembros. El fundamento del mismo lo constituye el matrimonio heterosexual, con una clara división de roles en función del sexo: el hombre proveedor del sustento, figura de autoridad, y la mujer indisolublemente ligada a la función materna, concebida como ama de casa y *ángel* de su hogar.

Dado que en la Argentina la Iglesia católica se constituyó bajo una estrecha dependencia con el Estado, los conflictos por delimitar las esferas de influencia de cada una de las partes sobre la sociedad serán recurrentes. No obstante, ambas partes coinciden en lo relativo a la existencia de un mismo *núcleo ideacional* (originado en el seno de la primera) según el cual las diferencias entre el hombre y la mujer se hallan supeditadas a la naturaleza; se trata de una noción esencialista, que supone la existencia de una *naturaleza* femenina, poseedora de una serie de características intrínsecas, entre las que destaca la función materna.¹²

¹⁰ Catalina Wainerman: **La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada?** Buenos Aires, Lumiere, 2005. *Introducción*, pág.34.

¹¹ Por ejemplo: Eduardo Míguez: *Familias de clase media: la construcción de un modelo* en Fernando Devoto y Marta Madero (dirs.): **Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930**. Buenos Aires, Taurus, 1999, pp.20-45.

¹² Catalina Wainerman, **La vida cotidiana en las nuevas familias...** op.cit. *ibid.*

*“El ser humano puede ser varón o mujer. Lo típico de la MUJER es su capacidad para conservar la VIDA. Lo típico del varón es su capacidad para ENGENDRAR, DAR LA VIDA. Todo en él (su fuerza, su cabeza capaz de separarse de su corazón, su imaginación “inventora”; aún su conformación física) tiende a hacerlo PADRE: un constante engendrador.”*¹³

Este orden natural, en tanto que emanado de Dios, responde a un mandato divino y, por tanto, deseable; por ello cualquier alteración de ese orden será percibida con recelo, y los esfuerzos deberán encaminarse a evitar el cambio. ¿Cómo? Primordialmente, a través del *mantenimiento, reforzamiento y defensa* de la base del orden social: la familia, entendida ésta en función de la existencia de una única forma válida, aquella que más se asemeje al modelo, y fundada en aquél orden natural y dispuesto por Dios.

La Jerarquía eclesiástica realizará, pues, denodados esfuerzos en este sentido para evitar el indeseable cambio. Apelará así a la militancia de los laicos, pero ordenando siempre su accionar bajo su control, para evitar así una pérdida del control de sus actividades.

LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LAS ORGANIZACIONES CATÓLICAS

La creación de la Acción Católica Argentina en 1931 es una pauta en esa dirección. Como Susana Bianchi afirma, la Iglesia católica argentina comienza a cobrar importancia institucional recién en los años treinta. En las décadas previas, se había ido consolidando lentamente el Episcopado argentino, cuya primera reunión se remonta al año 1903,¹⁴ en que el Arzobispo de Buenos Aires convoca a los obispos de las demás diócesis, para tratar de manera conjunta las preocupaciones concernientes a la

¹³ *Revista Diocesana*, Mar del Plata N° 51, año X, Septiembre-Octubre de 1967, pp.65 y 66. Resaltado en el original. De acuerdo con María José Rosado-Nunes, las líneas directivas del pensamiento feminista respecto de que lo femenino y lo masculino son menos datos biológicos que construcciones sociales y culturales, tienen en las religiones sus principales antagonistas, dado que éstas definen a la “naturaleza humana” como resultado de una determinación divina intocable. Así, a las religiones subyace a su contenido teológico, y a su práctica institucional e histórica, una visión antropológica específica que establece y delimita esos papeles masculinos y femeninos. El fundamento de esa visión se encuentra en un orden no humano, no histórico, y por lo tanto inmutable e indiscutible, por tomar la forma de dogmas. María José Rosado-Nunes: *Gênero e religião*, en **Estudios Feministas**, Volumen 13, CFH/CCE/UFSC, Florianópolis, 2005, pp.363-365.

¹⁴ Si bien en 1889 el arzobispo de Buenos Aires Federico Aneiros, recién en 1889 había logrado consenso suficiente para que los obispos firmasen la primera Carta Pastoral Colectiva, recién en las primeras décadas del siglo XX, las Conferencias Episcopales empezaron a tener una mayor regularidad. Susana Bianchi: *La conformación de la Iglesia católica como actor político-social: el Episcopado argentino (1930-1960)*, en: Susana Bianchi y María Estela Spinelli (comps.): **Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina contemporánea**. Tandil, Instituto de Estudios Históricos Sociales, Universidad Nacional del Centro, pp.17-48.

enseñanza religiosa, la disciplina del clero, y cuestiones relativas a la celebración de ritos como el bautismo y el matrimonio, entre otras.¹⁵

Como Nestor Tomás Auza explica, en este período de constitución y consolidación interna de la Iglesia argentina, el laicado católico, por iniciativa propia, da origen a diversas organizaciones en las que canalizar sus inquietudes: la Liga Demócrata Cristiana (1902) y la Liga Social Argentina, la Liga de Damas Católicas, la Liga de Enseñanza, entre otras, que incluyen entre sus actividades publicaciones, editoriales, propuestas de legislación social, etc.; diversos canales de participación que se verán obstaculizados a partir de 1919, año en que el Episcopado, que no ve con buenos ojos estas iniciativas espontáneas, funda la Unión Popular Católica Argentina (según experiencias aplicadas por la Iglesia italiana), con el objeto de organizar su accionar bajo su exclusiva dirección. Ello implicaba, necesariamente, clausurar las organizaciones nacidas desde las bases del laicado. No obstante, este proyecto fracasa por diferentes motivos que no es necesario aclarar aquí, lo que interesa a nuestro trabajo consiste en destacar que a partir de 1928 el Episcopado considera la necesidad de una reorganización. Producto de la misma, y atendiendo a las directivas del Papa Pío XI surgirá en 1931 la Acción Católica Argentina.¹⁶

En el primer número del Boletín oficial de ACA queda de manifiesto la voluntad de nuclear las actividades de los laicos bajo la dirección de la Jerarquía eclesiástica, al plantear que

*"En el fondo, como nos lo enseña el mismo Soberano Pontífice, no es ninguna novedad ni el concepto ni la práctica de la Acción Católica. Consiste ésta en adaptar a las necesidades y circunstancias actuales del mundo aquella cooperación que prestaron, desde el principio de la Iglesia, los fieles de ambos sexos a los Apóstoles y a los Pastores jerárquicos de cada territorio, para ayudarles en la gran obra de la evangelización del mundo y de la difusión del reino de Dios en la tierra, bajo la dirección inmediata de los mismos Apóstoles y Pastores."*¹⁷

Dicha organización se estructurará por ramas en función de la edad y el sexo: se diferencian así la Asociación de Hombres Católicos, la Liga de Damas Católicas, la Federación de la Juventud Católica y la Juventud Femenina Católica; cada una de ellas

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Nestor Tomás Auza: *La Iglesia católica (1914-1960)*, en Academia Nacional de la Historia: **Nueva Historia de la Nación Argentina**, Buenos Aires, Planeta, 2001. Tomo VIII: *la Argentina del siglo XX*, pp.303-335.

¹⁷ *Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina*, Año I, N° 1, 15 de Mayo de 1931, pág.6. El resaltado es nuestro.

contará con un asesor eclesiástico. En palabras de Auza, la Acción Católica Argentina representa el proyecto mejor organizado por el Episcopado argentino, el único en toda su historia que fue puesto en marcha por unanimidad, con el apoyo de todo el cuerpo de obispos.¹⁸ *"Con la militancia de Acción Católica los contextos se modificaron con mayor radicalidad, pues no se trataba solamente de escribir, sino de intervenir públicamente con presencia física y activismo."*¹⁹ Las formas de intervención variarán de una rama a la otra, pero todas tendrán como objetivo la defensa de los valores cristianos, amenazados por la modernidad. En este sentido, la participación de las damas de ACA actuarán en función de una concepción de la mujer como un ser eminentemente maternal;

*"Se trata de la organización de las fuerzas femeninas de señoras puestas al servicio de la Iglesia y de la difusión de sus enseñanzas en la familia y en la Sociedad; es una obra de apostolado que exigirá de las que se consagren a ella un espíritu de sacrificio, abnegación y obediencia absolutas."*²⁰

En efecto, las mujeres tienen una larga tradición de participación en la institución eclesiástica, particularmente en las actividades ligadas a la beneficencia. Más aún, la *parroquia* podía ser considerada en la práctica como un "universo femenino", debido a que las mujeres tenían allí una fuerte presencia en las más variadas actividades, como arreglos florales a la hora de la misa, concurrencia a reuniones parroquiales, etc.; si bien dicha participación no estaba exenta del control masculino, representada en la figura del párroco.²¹

No obstante, las mujeres que militaban en las filas del catolicismo no eran *todas* las mujeres; por el contrario, como observa Omar Acha, un recorte de clase se hace evidente en la denominación de *Damas*, condición a la que no todas las mujeres pertenecían, sólo aquellas pertenecientes a la "gente decente", correspondiente a los sectores sociales más encumbrados. No obstante, de acuerdo con la lógica de "cambiar para que nada cambie", pocos años después de creada la Liga de Damas, reemplazará su denominación por la de *Asociación de Mujeres de la Acción Católica* (AMAC). Se

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Omar Acha: *"Organicemos la contrarrevolución": discursos católicos sobre los géneros, la familia y la reproducción a través de Criterio (1928-1943)*, en: Paula Halperin y Omar Acha (comp.): **Cuerpos, género e identidades. Estudios de Historia de género en Argentina**. Buenos Aires, Ediciones del signo, 2000, pág.139.

²⁰ *Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina*, Año I, N° 2, 1° de Junio de 1931, pág.39.

²¹ Susana Bianchi: *La construcción de la identidad sexual en el clero: la cuestión del celibato sacerdotal (Argentina en las décadas de 1950-1960)*. **Cuadernos de Trabajo del CEhis** N° 7, UNMDP, 2005.

plantea de esta manera la existencia de una *sustancia femenina* que atravesaría a las diferentes clases sociales; no obstante, a pesar de variar la denominación, la conducción siguió estando en manos de las mujeres de las clases privilegiadas.²²

Sin embargo, algunos años después, la ACA comenzará a mostrar signos de debilitamiento; según Lila Caimari, esta crisis se hallaba en consonancia con la crisis de la Acción Católica a nivel mundial, fuertemente cuestionada a raíz de las nuevas ideas que destacaban la importancia de la militancia de los laicos.²³ Más aún, el modelo de organización "a la italiana" aparecerá obsoleto, por lo que se importarán nuevas modalidades de organizar la acción del laicado, esta vez siguiendo el modelo belga que definía la participación en función de los "ambientes" en los que las personas se movían cotidianamente, es decir, su sector ocupacional (obreros, estudiantes...)²⁴ *"Más que nunca los miembros eran llamados a trabajar en la recristianización de la sociedad en los seis lugares del apostolado: la familia, la parroquia, el lugar de trabajo, la clase social, la profesión y la vida cívica."*²⁵

En este sentido, con el correr de los años se seguirá pensando en la AC como la mejor forma de organizar (y controlar) las actividades de los laicos; pero una acción *especializada*:

*"más de ciento cincuenta asesores presentes, alrededor de quince Obispos, coincidieron en dos cosas: la Acción Católica sigue siendo el instrumento ideal para el apostolado de los laicos. Pero una A.C. renovada en sus estructuras. El Episcopado argentino, al reafirmar su "mandato", no defiende estructuras cambiables, sino el espíritu de la Institución, y el esfuerzo de reflexión que exige el momento actual para adecuar esas estructuras a un mundo en cambio y a una Iglesia conciliar. (...) la presencia en el ambiente hoy se hace imprescindible para que la A.C. sea eficiente. (...) La A.C. debe comprometerse con el medio donde actúa. Acción hacia afuera, no primariamente hacia adentro."*²⁶

²² Omar Acha: *Catolicismo social y feminidad en la década de 1930: de "damas" a "mujeres"*, en: Paula Halperin y Omar Acha (comp.): **Cuerpos, género e identidades...** op.cit., pp.215-218.

²³ Lila Caimari: *El peronismo y la Iglesia Católica*, en Juan Carlos Torre (director): **Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)**. Buenos Aires, Sudamericana, 2002. Tomo VIII, pp.442-479.

²⁴ *Ibid.*, pág. 474; ver también: Fortunato Mallimaci: *Los diversos catolicismos en los orígenes de la experiencia peronista*, en: Fortunato Mallimaci y Roberto Di Stefano (comps.): **Religión e imaginario social**. Buenos Aires, Manantial, 2001. pág. 223; Leandro Bottinelli y otros: *La JOC. El retorno de Cristo Obrero*, en **Religión e imaginario social**, op.cit.; Omar Acha: *Notas políticas sobre la evolución cuantitativa de la afiliación en la Acción Católica Argentina (1931-1960)* [Documento de trabajo], en www.historiapolitica.com.

²⁵ Lila Caimari: **Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)**. Buenos Aires, Ariel, 1995, pág.293.

²⁶ *Revista Diocesana* N° 51, Mar del Plata, año X, Septiembre-Octubre de 1967, pp.45 y 46.

Si bien se considera que esta modalidad "*excedía a las ramas autocentradas por edad y sexo para buscar generar asentimientos católicos más allá de las parroquias*",²⁷ las divisiones genéricas no dejaron de tener sentido para el Episcopado, y fue así como en el "reparto de tareas", a las mujeres les será conferido como ámbito de intervención "la familia". Desde esta perspectiva, se considera que la naturaleza *determina subjetividades*: toda mujer es una madre en potencia; la maternidad es su *función* primordial, y, por lo tanto constituye un anhelo, pues en él se cifra la esperanza de su realización como ser humano. Madres solteras, madres que trabajan, madres que no quieren a sus hijos (o que directamente *no quieren* tenerlos)... todas forman parte de una galería de imágenes indeseables que requieren de una pronta corrección para evitar la crisis de la familia. Familia entendida en función de un modelo ideal, que se considera prefigurado desde la naturaleza y desde lo Alto. Como bien observan Ana Amado y Nora Domínguez, "*La familia y sus disfunciones fueron motivo recurrente de las ficciones fundadoras de Occidente*",²⁸ puesto que representa la base sobre la que se erige el edificio social, y las mujeres, en tanto que madres, serán las depositarias de salvaguardar tamaña institución de las amenazas que la acechan.

¿Cuáles son esos fantasmas? La legislación que pretende equiparar a los hijos legítimos e ilegítimos; la legalización de la prostitución; la #####ía y los espectáculos procaces, que alientan al relajamiento de las costumbres y al aflojamiento de la norma moral. Situaciones que se consideran exacerbadas, sobre todo, durante el gobierno peronista, al que la Iglesia en un principio apoyó, puesto que, ante los peligros liberal y comunista (que proponían desde sus plataformas políticas el divorcio, la educación laica, cuando no el ateísmo más recalcitrante), Perón aparecía como el único candidato cuyo mensaje no representaba una amenaza para la supervivencia de la sagrada institución familiar.²⁹ "*El peronismo reforzó las ideas dominantes acerca de la*

²⁷ Omar Acha, op.cit. *ibid.*

²⁸ Ana Amado y Nora Domínguez: *Figuras y políticas de lo familiar. Una introducción*, en **Lazos de familia. Herencias, cuerpos, ficciones**. Buenos Aires, Paidós, 2004, pág.13.

²⁹ Estas ideas aparecen en el escrito del presbítero Ludovico García de Loydi, quien, luego del derrocamiento de Perón, se propone contar "la verdad" respecto de la persecución de la que fuera objeto la institución eclesiástica bajo el régimen. Ludovico García de Loydi: **La Iglesia frente al Peronismo**. Buenos Aires, C.I.C., 1956.

*posición de la familia como célula natural de la sociedad, con fuertes puntos de contacto con las ideas de la Iglesia católica."*³⁰

Sin embargo, cuando el mismo se desvirtúa a través de una serie de medidas concretas,³¹ surgirá el enfrentamiento (primero velado, luego abiertamente explícito) entre la Iglesia y el Estado, en el que la familia se convirtió rápidamente en un importante objeto de disputa. ¿Por qué? Porque la familia representa la mínima forma de organización posible, la más cotidiana, a través de la cual se pueden dar forma a proyectos más vastos de ordenamiento social; cada una de las partes se esforzará, pues, por imponer el suyo.

De esta manera, y en consonancia con aquella especialización por ambientes (aunque, como hemos dicho, sin abandonar la organización en función del sexo, tan cara a la jerarquía) surgen por iniciativa del Episcopado la Liga de Madres de Familia y la Liga de Padres de Familia, en el año 1951. Las mismas tienen como objetivo promover a la familia en todos sus órdenes (social, material, moral...) Conjurando así las amenazas que le vienen dadas desde un Estado cada vez más intervencionista en cuestiones relativas a la vida familiar. Un Estado que, habiéndose sacudido la tutela moral que solo la Iglesia católica puede garantizar, bien poco tenía para ofrecer a la familia.

LA LMF: LA FAMILIA "COMO DEBE SER"

De acuerdo con el relato oficial, la LMF surgió de la iniciativa de Monseñor Manuel Moledo (1907-1988), un teólogo de la Arquidiócesis de Buenos Aires (profesor de los Cursos de Cultura Católica), que en la década del cuarenta desarrollaba una

³⁰ Susana Bianchi: **Catolicismo y Peronismo. Religión y política en la Argentina 1943-1955**. Tandil, Centro de Estudios Histórico-Sociales "Prof. Juan Carlos Grosso", 2001. Capítulo VI: *La familia como campo de conflicto*, pág.153.

³¹ *"Todos estos proyectos de ley en contra de leyes y principios de la Iglesia Católica se propusieron durante el período de la luna de miel en las relaciones entre la Iglesia y el gobierno de Perón. En los años siguientes, los Peronistas promulgaron o decretaron el sufragio femenino, la legitimación de hijos, la adopción, el divorcio, y la apertura de los prostíbulos. El gobierno Peronista atacó fuertemente al patriarcado y a la Iglesia Católica con este programa de reformas"* Donna Guy: *Rupturas y continuidades en el papel de la mujer, la Infancia y la familia durante la década peronista*, en John Fisher (dir.): **Actas del XI Congreso Internacional de AHILA**, Volumen III. Liverpool, 1998, pág.389; "Fue sin duda el segundo peronismo el que quebró en buena medida la centralidad del modelo de familia nuclear, integrada y crisol de valores. Enfrentado a la Iglesia, consiguió que se sancionara la igualdad de los hijos extramatrimoniales (que dejaron de llamarse ilegítimos, anulándose también tipificaciones ominosas tales como "hijos incestuosos, sacrílegos, naturales") y el divorcio vincular, instituto éste que consistía su principal revulsivo." Dora Barrancos: *Iniciativas y debates en materia de reproducción durante el primer peronismo (1946-1952)*, en Seminario sobre población y sociedad en América Latina (SEPOSAL 2000), Gredes, Salta, 2001.

intensa labor en la Acción Católica (como asesor nacional de la rama de Jóvenes). En Junio de 1951 recluta de entre las filas de las Mujeres de Acción Católica un grupo de dirigentes, movido por la idea de que la familia necesitaba de una institución que la “promoviera” a través de la mujer y la madre.

La organización se estructuró así con una Comisión Central, de espectro nacional, con sede en Capital Federal. Se trata del órgano directivo, del que dependen las comisiones diocesanas, cuyo radio de acción coincide, por lo general, con provincias, o una o varias ciudades. De ellas dependen a su vez las secciones, unidades organizativas autónomas, subordinadas a las Comisiones Arquidiocesanas, que representan la presencia de la Liga en cada barrio.

Se trata de una institución con fuerte sesgo verticalista; sus autoridades se componen, en todos los niveles, de una comisión directiva compuesta de una Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y Secretaria de Actas. En el siguiente nivel, conformando el cuerpo de la organización, se encuentran las socias, quienes deben abonar una cuota mensual que permita subvencionar las actividades promovidas por cada sección.

El requisito para formar parte de la organización femenina es muy simple: lo constituye el *estar casada*; ni siquiera es necesario tener hijos, pues, como ya hemos mencionado, toda mujer es madre en potencia; por el contrario, es imprescindible el *estar casada*, pues se supone que ninguna mujer que se precie tendrá hijos por fuera de la institución del matrimonio. Es por ello que *la madre soltera* será la figura sobre la que aceche constantemente esta institución.³²

La madre soltera es, por definición, *pobre*, pues carece de un hombre-proveedor que la proteja y subvencione los gastos de ella y sus hijos. Es una mujer, pues, expuesta al mundo del trabajo, un mundo que puede resultar pernicioso al ponerla en contacto con determinadas situaciones que desconocería de conservar su lugar en el hogar. Ello no significa que el catolicismo no reconociera la existencia de situaciones de hecho; por el contrario, la creación de FACE en 1922 (Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas) da cuenta de la aceptación de que las mujeres insertas en el mercado laboral

³² Referencias al respecto se pueden encontrar en los *Pensamientos* que Monseñor Moledo dedica a la Liga de Madres de Familia; ver “*El ama de casa*”, en Alberto Azzolini (comp.): **El Padre Moledo, un precursor del Concilio Vaticano II**. Buenos Aires, Guadalupe, 2006.

eran numerosas; no obstante, ya que padecían esta desgracia, debía hacerse lo posible por paliar cuanto había de nocivo en sus circunstancias.³³

Sin embargo, como oportunamente han señalado algunos trabajos, respecto a la condición femenina el peronismo y la Iglesia católica no difieren mucho: el lugar de la mujer está el *hogar*, y en este sentido, la movilización política de que fueron objeto las mujeres bajo el gobierno peronista bien podía ser considerada como "*una extensión de la maternidad en el ámbito público.*"³⁴

No obstante, las mujeres interpeladas eran en su amplia mayoría las trabajadoras, las mujeres pertenecientes a los sectores humildes; sectores que, debido a sus carencias, eran más propensos a los vicios, según la óptica de la Iglesia católica,³⁵ de acuerdo con ello, las familias pobres son las que generan más resquemores, puesto que son las más proclives a degenerar, al no poder hacerse cargo de sus hijos. Veremos entonces la reiteración de discursos tendientes a exhortar a los padres de familia a hacerse cargo de su *función*, esta es, la de solventar el mantenimiento de sus esposas e hijos;

*"El jefe de familia **sobrio** y honesto debe encontrar en su trabajo los recursos suficientes para la subsistencia y educación de su hogar, sin que la madre, con gran detrimento de la vida doméstica, se vea precisada a ganarse el sustento con su trabajo. El 'espacio vital de la familia', mediante una vivienda conveniente ha de ser un objetivo impostergable en el plan de reconstrucción **moral** y **material** de la familia"*³⁶

Dado que "*la restauración de la familia cristiana, después de la ayuda de Dios, será obra y conquista de la familia misma*", porque, de acuerdo con la actividad de apostolado ambiental, "*el primer apóstol de las familias ha de ser la familia misma*",³⁷ resultan interesantes los discursos sobre los que se expide Monseñor Moledo, fundador y asesor de la Liga de Madres, respecto de las características que debe revestir una buena *ama de casa* (nuevamente, aquí se reedita la concepción de que el espacio

³³ "Historia y estado actual de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas", *Boletín del AICA* (Agencia Informativa Católica Argentina) N°5, Buenos Aires, 12 de Julio de 1956.

³⁴ Ver al respecto: Susana Bianchi: *Las mujeres en el peronismo (Argentina, 1945-1955)*, en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs): **Historia de las Mujeres en Occidente**. Madrid, Taurus, 1993. Tomo V: *Siglo XX*, pp. 696-707.

³⁵ "La Comisión Nacional de la Vivienda, en su informe presentado al gobierno provisional de la Nación dice que con el dinero que se gasta en las ruletas, carreras, loterías, redoblonas, quinielas, etc. se podrían levantar anualmente 100.000 viviendas. La mayor parte de esos dineros para el juego proviene de las clases menos pudiente. Principalmente el aguinaldo se pierde muchas veces en las ruletas." *Boletín del AICA* N°11, Buenos Aires, 24 de Agosto de 1956.

³⁶ "Carta Pastoral del Episcopado Argentino sobre la Familia", en *Revista Eclesiástica del Arzobispado de la Plata*, Año LIII; Marzo-Abril de 1952, Números 3 y 4, pág.51. El resaltado es nuestro.

³⁷ *Ibid.*, pág.47.

femenino por antonomasia es el hogar; las mujeres que trabajan son apenas una desviación de la norma). En este sentido, recalca, el ama de casa debe ser ante todo *inteligente*, lo que no significa "culto" o "erudita" (recordemos los debates de principios del siglo XX respecto de si era adecuada -o necesaria- una formación profesional en las niñas),³⁸ sino tener las competencias culturales y sociales necesarias para administrar su hogar; pues para que ello sea posible, el ama de casa debe contar con recursos económicos que le serán provistos por el padre de sus hijos.³⁹ Pues, de acuerdo con el Episcopado argentino, el "verdadero feminismo" consiste en *la restauración del principio de autoridad*

*"cuya jerarquía nadie mejor que la Iglesia ha establecido consultando la misión propia reservada por la Divina Providencia a cada sexo(...) En este cuerpo de la familia, el varón es la cabeza, como lo enseña San Pablo; le corresponde el principado del gobierno. La mujer es el corazón; puede y debe reclamar para sí como cosa que le pertenece, el principado del amor. En esta 'jerarquía del amor', como la llama San Agustín, no se puede separar la cabeza del corazón sin que toda la sociedad doméstica se precipite en la ruina."*⁴⁰

Como sea, es evidente que de todos los frentes se apela a un cristiano *activo* en lo que respecta al mejoramiento de las condiciones materiales de su familia; actividades que revestirán diferentes atributos según el sexo. La apelación recurrente respecto de la urgencia de solventar las propias necesidades hace pensar en la pérdida de injerencia de la Iglesia católica en un terreno que anteriormente le estaba prácticamente vedado, es decir, el asistencialismo y la beneficencia.

Como hemos señalado en otro lugar,⁴¹ ante los avances de un Estado cada vez más interventor en materia de bienestar social, la institución eclesiástica no puede quedar al margen de los nuevos tiempos, y planteará la obsolescencia de las prácticas benéficas en el nuevo escenario; y si bien estas no se abandonan, aparecen ahora

³⁸ José Luis Moreno: **Historia de la Familia en el Río de la Plata**. Buenos Aires, Sudamericana, 2004., capítulo VII: *El triunfo de la familia "moderna"*, pág.247; Donna Guy: *Niñas en la cárcel. La Casa Correccional de Mujeres como instituto de socorro infantil*, en AA.VV.: **Historia de las mujeres en la Argentina**. Buenos Aires, Taurus, 2000, pp.38 y 39.

³⁹ "El ama de casa", en Alberto Azzolini (comp.): **El padre Moledo...**, op.cit., pág.119.

⁴⁰ "Carta Pastoral del Episcopado Argentino sobre la Familia", en *Revista Eclesiástica del Arzobispado de la Plata*, op.cit., pág.48.

⁴¹ Lilia Vazquez Lorda: "En defensa de la familia": *La Liga de Madres de Familia*, ponencia presentada en las **I Jornadas Nacionales de Historia Social**, realizadas en La Falda, Córdoba, entre el 30 de Mayo y el 1° de Junio de 2007.

revistiendo una nueva modalidad, la del “servicio social”.⁴² Modalidad que será la elegida por la LMF como estrategia de intervención.

El servicio social consiste en la concreción de diferentes proyectos, de acuerdo a las *necesidades* del barrio donde actúa cada Sección. De esta manera, se fundarán guarderías infantiles, talleres de costura, panaderías, proveedurías donde adquirir artículos de la canasta familiar a menor precio,⁴³ etc. Los beneficios aportados por estos servicios sociales sólo podrán ser disfrutados por aquellas mujeres que integren la Liga de Madres de Familia en calidad de *socias*. De esta manera, se podía acceder a estos favores mediante el pago de una cuota mensual que permitiera ponerlos a funcionar, y luego autosubvencionarse; los recursos debían ser generados por cada sección, dependiendo de la Comisión Central exclusivamente en lo tocante a la sanción de pautas directrices. De modo que, a pesar de un discurso homogeneizador, cada sección gozará de gran autonomía respecto del desenvolvimiento en sus actividades.⁴⁴

Los servicios sociales actuarían así como instancia de reclutamiento de socias, atraídas por los beneficios que de los mismos se desprenden; desde luego, el objetivo último de los mismos deberá estar orientado al logro de la *evangelización*, por ser esta una organización de principios cristianos; de lo contrario, carecerían de sentido, según lo advierte el artículo 46 de la Reglamentación del Estatuto de la LMF. Desde esta lógica, en última instancia se persigue la *uniformización* de las prácticas en función de los valores cristianos (fundamentalmente en lo que respecta a la moral), mediante la imposición de aquél modelo familiar considerado como *ideal* prefigurado y preexistente, acechado por la *modernización* en las costumbres (vestimenta indecorosa, #####ía, imágenes procaces presentes en publicaciones escritas y más tardíamente

⁴² Susana Bianchi: *La conformación de la Iglesia católica como actor político-social. Los laicos en la institución eclesial: las organizaciones de élite (1930-1950)*, en **Anuario del IEHS 17**, Tandil, 2002, pág.159. En Agosto de 1956, el *Boletín del AICA*, en el N° 11, anunciaba el inicio de un curso sobre "servicio social", organizado por la rama auxiliar de la organización Fraterna Ayuda Cristiana (que dará origen a CARITAS), impartido en el Instituto Católico Universitario de la ciudad de Córdoba.

⁴³ "El 24 de Diciembre se inauguró en el local de la calle Colón 733 [en San Luis] una proveeduría donde las asociadas de la Liga de Madres de Familia pueden adquirir muchos artículos a precios económicos". En *Boletín del AICA* N° 29, 28 de Diciembre de 1956.

⁴⁴ Por ejemplo, en entrevistas a las presidentas de la Diócesis de Mar del Plata (creada en 1957) y de la sección de la ciudad costera de Miramar (creada en 1968), las mismas manifestaban una gran divergencia en sus modalidades de actuación; mientras que la primera cumplía una función de carácter más burocrático, en la segunda se implementaban modalidades de tipo asistencialista, rivalizando en alguna medida con CARITAS en lo que a obtención de recursos se refiere; dado que se trata de una ciudad pequeña que vive mayoritariamente de los ingresos que provee el turismo veraniego, la posibilidad de captar socias que estén en condiciones de pagar una cuota regularmente (por mínima que esto sea) se ve dificultada, por lo que también apelan a las donaciones realizadas por los laicos (fundamentalmente en ropa, colchones y muebles, mientras que los alimentos quedan en manos de CARITAS).

en la televisión, que desde 1951 tuvo una presencia cada vez más importante en las familias argentinas...).⁴⁵ Para formar parte de la institución y mantenerse en ella resulta imprescindible observar unas estrictas pautas de conducta ajustadas a aquellos principios valorados como organizadores de la vida social; las situaciones que se alejen de lo deseable (madres solteras, padres irresponsables) serán consideradas *disfunciones* que requieren de una pronta corrección. De esta manera, las mujeres de los sectores menos favorecidos podrán formar parte de la Liga en tanto que socias, siempre que se avengan a cumplir con lo que se les prescribe: *inteligencia* para administrar económicamente sus hogares y subvencionar sus necesidades; un esposo legítimo, proveedor de esos recursos, cuidado (control) de sus hijos y un comportamiento intachable. De esta manera, *la vigilancia de las costumbres* y *la moralidad pública* revestirá una importancia de primer orden.⁴⁶

A MANERA DE CIERRE

*"La familia de hoy no reclama solamente ser protegida desde afuera, respetada en su dignidad, asegurada en sus recursos y sus derechos, sino que reclama también ser íntimamente fortalecida, reanimada, revitalizada. Para conseguir ésto, las Ligas de Padres y Madres de Familia deben trabajar no solamente en tareas representativas, reivindicadoras o asistenciales, sino, además, en difundir claridad de doctrina, sano espíritu de entendimiento, educación recíproca y solidaridad efectiva. Una familia diferente de la de antes, pero no por eso menos bella, ha de surgir en nuestra patria. Una familia que busque trabajar en la reconciliación consigo mismo y con el universo, en una más clara interpretación y una búsqueda más exigente del amor y del bien."*⁴⁷

En las páginas precedentes hemos puesto de manifiesto que la empresa de "restauración de la familia", que se considera amenazada, no se da exclusivamente en el plano discursivo; por el contrario, vemos la importancia dada a la acción y a la militancia de los laicos en este plano, aunque siempre bajo la atenta mirada de la Jerarquía eclesiástica, impulsora de estos proyectos.

Más aún, si nos atenemos a la noción de la diferencia sexual como una construcción social, y no como algo derivado de la naturaleza biológica, podemos

⁴⁵ "Liga de Padres y Madres de Familia estudian problemas de la televisión", en *Boletín del AICA* N° 315, Junio de 1962.

⁴⁶ Lila Caimari: **Perón y la Iglesia católica...** op.cit., pp.295 y 296; Isabella Cosse: **Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar 1946 – 1955.** Buenos Aires, FCE, 2006, pág. 156.

⁴⁷ *Boletín del AICA* N° 15, 7 de Septiembre de 1956.

considerar que no alcanza con la enunciación discursiva para garantizar la conformación de identidades de género bien constituidas, en función de un binarismo que opone hombre-racional-fuerte a mujer-sentimental-débil; por el contrario, en el caso expuesto, la puesta en escena de determinados *actos*, repetitivos y reiterativos,⁴⁸ es lo que da lugar a la naturalización de algunas concepciones de hombre-mujer que, aunque tal vez con menor fuerza, no dejan de estar presentes en el imaginario social.

De esta manera, si bien con un ambiente de intervención común (la familia), la división de funciones según el sexo no deja de estar presente, y es así como vemos conformarse en los inicios de la década del cincuenta una Liga de Madres y una Liga de Padres. Las mujeres realizan actividades diferentes de los hombres; por lo general, la Liga de Padres de Familia tiene una intervención de mayor presencia en la vida pública, mediante la fundación de colegios,⁴⁹ la construcción de viviendas,⁵⁰ etc., es decir, una postura más de tipo ofensiva, mientras que en el caso de las mujeres sus acciones estarán supeditadas a su condición maternal, asociadas más con el cuidado, con la *defensa* de la familia, como lo aclara el artículo II de su estatuto. Las intervenciones públicas de las Ligas de Madres de Familia estarán más orientadas a expedirse sobre cuestiones vinculadas a la moral;⁵¹ las manifestaciones más espectaculares estarán dadas de la mano de la Liga de Padres, bajo la forma de comunicados a las autoridades públicas, entre otras.⁵²

Para concluir, nos interesa destacar que la LMF representó una estrategia de intervención sobre la sociedad exenta de cualquier tipo de improvisaciones; por el contrario, se trató de un proyecto madurado por parte de la Jerarquía eclesiástica para

⁴⁸ Judith Butler: *Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*, en **Debate Feminista** N° 18, 1998.

⁴⁹ "Fundará un nuevo colegio en Belgrano la Liga de Padres de Familia", en *Boletín del AICA* N° 33, Año II, 25 de Enero de 1957.

⁵⁰ "La Liga de Padres de Familia auspicia la construcción de viviendas", en *Boletín del AICA* N°14, 14 de Septiembre de 1956.

⁵¹ La LMF de Santa Fe, se expide respecto de "La prohibición de exhibir la película LA HIJA DEL MERCADER DE CABALLOS, que con tanto acierto han llevado adelante las autoridades municipales, merece nuestro aplauso y debe ser firmemente apoyada por todas las madres santafecinas, en bien de sus propios hijos", en *Boletín del AICA* N°12, 31 de Agosto de 1956; "La Liga de Madres de Familia repudia el proyecto de divorcio", en *Boletín del AICA* N° 402, 10 de Marzo de 1964; "La Liga de Madres aplaude la campaña de moralidad de la Municipalidad de Córdoba.", en *Boletín del AICA* N° 419, Julio de 1964; "La Liga de Madres critica la exhibición de un filme inmoral", en *Boletín del AICA* N° 470, 17 de Agosto de 1965.

⁵² "Las Ligas de Padres y Madres visitan al Dr. Illia", en *Boletín del AICA* N° 480, 1965; "La Liga de Padres y Madres de Familia construirán un barrio de viviendas económicas", en *Boletín del AICA* N° 483, 1965.

evitar perder injerencia sobre ámbitos en los que anteriormente gozaba de una influencia menos discutida; en ese proyecto, la mujer jugó un papel que, por subordinado, no por ello poco importante. En este sentido, como ya lo han señalado Omar Acha y Susana Bianchi (aunque para otros períodos y otras organizaciones femeninas católicas)⁵³, la Liga de Madres de Familia, al apelar a la militancia de las mujeres mediante la organización de diferentes actividades, entre las que cuenta la participación en congresos y eventos de carácter nacional y hasta internacional, representó un espacio donde las mujeres podían reunirse y salir, por un momento, de sus hogares.

⁵³ Omar Acha: *Catolicismo social y feminidad en la década de 1930: de "damas" a "mujeres"*, op.cit.; Susana Bianchi: *La conformación de la Iglesia católica como actor político-social. Los laicos en la institución eclesial...* op.cit., pág.159.